

La huelga general de octubre de 1931 en Cádiz y la pervivencia del mito de la violencia revolucionaria

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MOLINA

Universidad de Cádiz, Grupo de Investigación Historia Actual

ABSTRACT

To characterize as revolutionary any conflict in which the CNT intervened was one of the largest features of the Second Republic. An idea that was born during the confrontation of the anarchosindicalism with the Socialist Republican Government that has survived and permeates much of the historiography. This approach has been used both to describe the Republican years and extreme political and social conflict, to justify, by the action of violent extremism, the 1936 coup, and the war and revolution that followed his failure was everybody's responsibility. The result has been the survival of lies as truths that have converted into permanent ignorance these historical events. The article analyzes in the light of these premises, the general strike held in Cádiz in October 1931 demanding discounts on rentals. The conclusion from military documentary sources, is that it was not a revolutionary act, but a conflict with very specific social demands and limited in time. Consequently, its protagonists were characterized as « permanent revolutionary people » and as such, they suffered the Republican and Francoist repression and the political amnesia of the Spanish Transition.

Keywords: Spain, Andalusia, twentieth century, Second Republic, anarchosindicalismo, francoist repression

RÉSUMÉ

Qualifier de révolutionnaire tout conflit dans lequel soit intervenue la CNT, est une des caractéristiques les plus répandues quand il s'agit de la Seconde République. Elle est née lors de la confrontation entre l'anarcho-syndicalisme et le gouvernement républicain socialiste, lui a survécu et imprègne une grande partie de l'historiographie. Cette approche a été utilisée à la fois pour décrire les années républicaines comme un conflit politique et social extrême, et pour justifier, du fait de l'action de l'extrémisme violent, que la responsabilité du coup d'État de 1936, ainsi que de la guerre et de la révolution qui suivirent son échec, était partagée par tous. Le résultat est qu'ont persisté des mensonges transformés en vérités et l'ignorance permanente des événements historiques. L'article analyse à la lumière de ces hypothèses, la grève générale d'octobre 1931, à Cadix, qui revendiquait une baisse des loyers. Il en conclut, à partir de sources documentaires militaires, qu'il ne s'agissait pas d'un acte révolutionnaire, mais d'un conflit portant sur des demandes

sociales très spécifiques et limitées dans le temps. Par conséquent, ses protagonistes ont été caractérisés comme « révolutionnaires permanents » et, en tant que tels, ont subi la répression républicaine et franquiste, et l'amnésie politique de la Transition démocratique espagnole.

Mots-clés : Espagne, Andalousie, XXe siècle, Deuxième République, anarcho-sindicalisme, répression franquiste

RESUMEN

Caracterizar como revolucionario cualquier conflicto en el que interviniera la CNT es una de las características más extendidas sobre la Segunda República. Una idea que, nacida durante el enfrentamiento del anarcosindicalismo con el gobierno republicano socialista, ha pervivido e impregna gran parte de la historiografía. El planteamiento ha sido utilizado tanto para describir los años republicanos como de extrema conflictividad política y social, como para justificar, por la acción de extremismos violentos, que el golpe de Estado de 1936, y la guerra y revolución que siguieron a su fracaso, fue responsabilidad de todos. El resultado ha sido la pervivencia de mentiras convertidas en verdades y el permanente desconocimiento de acontecimientos históricos. El artículo analiza a la luz de estas premisas la huelga general que tuvo lugar en Cádiz en octubre de 1931 en demanda de rebajas en los alquileres. La conclusión, a partir de fuentes documentales militares, es que no fue un hecho revolucionario sino un conflicto con demandas sociales muy concretas y limitado en el tiempo. En consecuencia sus protagonistas fueron caracterizados como « revolucionarios permanentes » y, como tales, sufrieron la represión republicana y franquista y las políticas de amnesia de la Transición española.

Palabras clave: España, Andalucía, siglo XX, Segunda República, anarcosindicalismo, represión franquista

Francisco Franco, general golpista en 1936 y cabeza del régimen terrorista¹ que gobernó España durante cuarenta años, afirmó en su testamento que dejaba todo « atado y bien atado ». Quizás, en algunos aspectos, no haya sido así y tenga razón el político socialista Alfonso Guerra cuando dijo que a España no la conocía ni la madre que la parió. Sin embargo, hay otros en los que el pensamiento franquista sigue mayoritariamente vigente. Uno es la identificación de la Segunda República con violencia social y política. Otro, que la llamada Guerra Civil fue responsabilidad de « todos ». Por último que, todavía hoy, se siguen utilizando conceptos y términos nacidos durante la dictadura².

¹ La calificación como terrorista al régimen de Francisco Franco proviene del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. El que practica el terror es un terrorista.

² Sobre esta cuestión, ampliamente debatida en el mundo memorialista e historiográfico español, se puede consultar de forma general en J. Uría, « Asociacionismo y sociabilidad durante el franquismo » en M. Ortiz Heres (ed.), *Memoria e historia del franquismo: V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2005, p. 775-100.

Esta situación es derivada de los pactos sociales, culturales y políticos vigentes tras la muerte del dictador. En 1976 los pilotos, internos y externos, de la Transición española acordaron un régimen excluyente en lo político, continuista en lo económico y falto de justicia, verdad y reparación en lo que respecta a las responsabilidades del franquismo. Un pacto de silencio que incluyó la amnesia sobre el carácter terrorista de la represión realizada y la caracterización de la Segunda República como un intento de crear una democracia en una inmadura sociedad. Un proyecto fracasado por el acoso de las Españas extremistas y totalitarias³.

El resultado ha sido la pervivencia de mitos, de mentiras convertidas en verdades mediante su repetición y el desconocimiento del desarrollo de los acontecimientos. Este texto pretende ilustrar la cuestión a través del análisis de la huelga general que tuvo lugar en Cádiz, en octubre de 1931, en demanda de una rebaja del coste de los alquileres. Catalogada « revolucionaria », fue reprimida por el gobierno republicano-socialista del momento. En el verano de 1936 sus protagonistas, convertidos en resistentes al golpe de Estado, sufrieron, con todo su vigor, la política de terror practicada por los golpistas. Posteriormente, tanto en la historiografía franquista como en la actual, ha pervivido esa versión muy alejada a su auténtico desarrollo y significación.

SOBRE LAS TAREAS DE LA REPÚBLICA, EL GOLPE DE ESTADO DE JULIO DE 1936 Y SU INTERPRETACIÓN

La fiesta de la proclamación de la Segunda República reflejó las aspiraciones de una sociedad y el estado cadavérico de la monarquía en cuya defensa no salieron ni sus seguidores. Socialistas, políticos monárquicos con aspiraciones y hasta amplios sectores del Ejército abandonaron un barco que terminó hundándose al día siguiente de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931⁴.

Múltiples fueron los problemas con los que tuvieron que enfrentarse las nuevas autoridades. Entre los más urgentes estuvieron los de su articulación representativa, política y sindical, hacer frente a una profunda recesión económica, modificar la estructura de la propiedad agraria en amplias zonas del territorio y cerrar la conformación del estado liberal burgués en aspectos tan básicos como la separación Iglesia-Estado y la creación de un sistema público de enseñanza. Una ardua tarea que requería el concurso del mayor número de protagonistas posible. En lo político el régimen republicano se estructuró en torno a grupos representativos de la burguesía y el obrerismo socialista.

³ El debate sobre la « tercera España » es ya antiguo. Se le atribuye la expresión a Salvador de Madariaga y se ha reactivado estos últimos años en paralelo al cuestionamiento de la Transición. Se pueden consultar J. J. Toharia, « La tercera España, 74 años después », *El País*, Madrid, 18-7-2010 y P. Preston, « Filiberto Villalobos y la tercera España » en R. Robledo Hernández (coord.), *Sueños de concordia : Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero, 2005, p. 277-297.

⁴ Una visión en N. Towson, *El republicanismo en España, 1830-1977*, Madrid, Alianza, 1994.

Así se manifestó en la composición del gobierno provisional, las candidaturas a la elección de diputados constituyentes y la coalición de gobierno hasta septiembre de 1933.

Una conjunción que dejó fuera del proyecto a otras fuerzas tanto republicanas como obreras. En las elecciones de junio de 1931 ya hubo denuncias de que se habían utilizado prácticas caciquiles monárquicas⁵. De otro lado, la socialdemocracia pretendió ignorar el renacimiento de su competidor en el espacio obrerista : el anarcosindicalismo. Un panorama que si en lo político, mal que bien, avanzó hacia su estabilización, no ocurrió lo mismo en el mundo proletario. Excluir al anarcosindicalismo, que había protagonizado una década antes la introducción del « moderno » sindicalismo en el país, tuvo un alto coste⁶. En 1931 el país sufría una fuerte recesión y la hacienda nacional estaba en quiebra. Un contexto agravado por las propias políticas liberales gubernamentales y el boicot de una parte del empresariado. La conflictividad social aumentó en los sectores más afectados, en los que la CNT tuvo un mayor desarrollo⁷.

La presencia cenetista trastocó el proyecto republicano-socialista que hizo frente al reto con actitudes y actuaciones que tenían que ver más con las prácticas monárquicas que con las reformistas democráticas. Las reformas impulsadas desdeñaron la presencia de una fuerza que no sólo competía con éxito por el espacio representativo sino que tenía un proyecto finalista y modos de actuación muy diferentes. Desde el ministerio de Trabajo no se tuvo en cuenta esa realidad. Como en el caso de la extensión de los organismos corporativos de la Dictadura al mundo rural bajo el nombre de Jurados Mixtos⁸.

⁵ Sobre esta cuestión J. L. Gutiérrez Molina, « Viejo y nuevo caciquismo en los años treinta », *Trocajero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Cádiz, nº 5, 1993, p. 503-516. Un panorama más general en C. García García, « Elecciones y caciquismo durante la Segunda República en la provincia de Huelva », *Huelva en su historia*, nº 5, 1994, p. 485-522 y J. Prada Rodríguez, « Clientelismo y poder local en la Segunda República », en *Hispania Nova*, nº 11, 2013. También para otras regiones españolas, A. Díez Torre, « Guadalajara 1936, la primera crisis del caciquismo », en *Estudios de Historia Social*, nº 42-43, 1987, p. 289-305.

⁶ En mi opinión la entrada del sindicalismo de masas en España se produjo a finales de la década de los diez cuando la CNT transformó sus sociedades de oficio en secciones de Sindicatos Únicos que agrupaban a los gremios de un ramo industrial. Un desarrollo de este planteamiento en J. L. Gutiérrez Molina, « Anarquismo y movimiento obrero. El anarcosindicalismo español (1910-1975) », en C. Peñalva (coord.), *La Rosa Ilustrada. Trabada sobre cultura anarquista i lliure pensament*, Alicante, Universidad, 2006, p. 19-46.

⁷ Una visión sobre esta cuestión en F. Comín Comín, « La crisis económica durante la Segunda República española (1931-1935) », *Mediterráneo Económico*, vol. 19, junio 2011, p. 77-94. Para como afectó a Cádiz, J. L. Gutiérrez Molina, *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1994.

⁸ Un acontecimiento ejemplar sobre esta cuestión la tenemos en lo ocurrido en la provincia de Sevilla en la primavera de 1932. En su campaña se produjo un choque frontal entre los sectores más radicales del anarcosindicalismo, ya en busca de la insurrección, y los del gobierno que buscaban su eliminación de las manos policial y legislativa encarnadas en los ministerios de Gobernación de Santiago Casares Quiroga y Trabajo de Francisco Largo Caballero. Un estudio de esta huelga y sus connotaciones en F. J. Carmona Obrero, *El Orden Público en Sevilla durante la II República (1931-1936)*, Sevilla, Ayuntamiento-Patronato del Real Alcázar, 2011, F. J. Giráldez Díez, *Un pueblo de la República. Montellano, 1931-1936*, Sevilla, Diputación-Ateneo de Montellano, 2009, J. A. Moreno Borrego, *Ilusiones defraudadas. Montellano, 1932*, Córdoba, Diputación de Sevilla, 2008 y J. L. Gutiérrez Molina, « Blas Infante y el anarquismo andaluz. Intervención y consecuencias de los sucesos de mayo de 1932 en Sevilla » en P. Ruiz-Berdejo Gutiérrez (ed.), *Actas*

Los anarcosindicalistas habían participado en las conspiraciones contra la monarquía y recibido expectantes a la república, pero sus aspiraciones eran mucho más profundas. Tampoco era una fuerza marginal, además, tenía elementos comunes con otros sectores populares. Durante la ola reivindicativa de los primeros meses del nuevo régimen tuvieron un papel protagonista que, en ocasiones, se manifestó en un « frente » con elementos burgueses descontentos con el rumbo de la República⁹. Fue el caso del federalismo y sus denuncias de carencia de democracia política. Tampoco hay que olvidar los sectores cenetistas cuyo horizonte era la acción revolucionaria. De hecho existió una compleja lucha interna por fijar el rumbo de la organización. Un proceso que se decantó a favor de los radicales en el otoño de 1932, cuando en 1931 el comité nacional era partidario de actuar de la mano del nuevo régimen¹⁰.

El reformismo republicano se encontró en la tesitura de impulsar, o no, su programa reformista frente a las resistencias reaccionarias, y apoyarse, o no, en los grupos que iban más allá de las aspiraciones y ritmos socialistas. Un dilema que el gobierno provisional no terminó de dilucidar. Entre las piedras que empedraron el camino de la hostilidad estuvieron los acontecimientos de Cádiz. En ellos quedó clara la intención gubernamental de afrontar los problemas sociales desde una perspectiva, principalmente, de orden público. Hubo otros como la « semana sangrienta » de Sevilla en julio o la huelga de la Telefónica. Las demandas obreras, sobre todo cuando las canalizaba la CNT, eran un problema de orden público y se las caracterizaba de « revolucionarias »¹¹. No fue sólo el gobierno republicano el que presentó aquellos años como presas de una continua alteración. La imagen de un anarquismo en revolución permanente formó parte del imaginario utilizado por los golpistas para justificar su actuación. Su litera-

del VIII Congreso sobre Andalucismo Histórico, Córdoba 25, 26 y 27 de septiembre de 1997, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, p. 373-390. Un análisis de conjunto para todo el país en G. Kelsey, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón (1930-1938). ¿Orden Público o Paz Pública?*, Madrid, Gobierno De Aragón-IFC-Fundación Salvador Seguí, 1994.

⁹ En junio de 1931, en las elecciones constituyentes celebradas, la CNT no organizó ninguna campaña abstencionista. La mayoría de los autores están de acuerdo en que sus afiliados acudieron a votar. También se produjeron contactos con el republicanismo federal y las llamadas candidaturas de « Defensa de la República ». Un espacio común fue el diario madrileño *La Tierra*. En el caso de Andalucía fue llamativo el apoyo de anarquistas, como Pedro Vallina, a la candidatura encabezada por el aviador Ramón Franco y el notario Blas Infante. Sobre estas cuestiones M. Losada Urigüen, « El movimiento de Jaca y Cuatro Vientos : Historia, memoria y movilización », en J. M. Ortiz de Orruño Legarda, J. Ugarte Tellería y A. Rivera Blanco (coord.), *Movimientos sociales en la España Contemporánea*, Vitoria, AHA, 2006.

¹⁰ Un análisis detallado de los procesos internos de la CNT durante estos meses en A. Díez Torre, *Orígenes del cambio regional y turno del pueblo. Aragón 1900-1938*, Madrid, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, 2 vols.

¹¹ Basta con echar una mirada a la prensa de aquellos meses. Hoy día, gracias a recursos electrónicos como <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/> podemos hacer una búsqueda en este sentido y apreciar que fue un hecho nacional. Para su desarrollo historiográfico andaluz se pueden consultar desde diferentes perspectivas J. M. Macarro, *La Utopía Revolucionaria. Sevilla en la Segunda República*, Sevilla, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, D. Caro Cancela, *Violencia política y luchas sociales : La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, Cádiz, Ayuntamiento de Jerez, 2001 y J. L. Gutiérrez Molina, *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*, Madrid, Madre Tierra, 1994.

tura está llena de recordatorios de la violencia de la vida cotidiana y la disolución de la autoridad estatal¹².

El golpe de Estado de julio de 1936 tuvo un carácter eminentemente clasista. Fue expresión de la lucha social que, desde 1931, se había intensificado. Que el reformismo republicano no satisficiera a parte de la sociedad no significa que no fuera recibido con hostilidad por los grupos económicos y sociales que ostentaban el poder. La pérdida del poder municipal, la reaparición de la actividad sindical, el reformismo legislativo y los intentos de separar la Iglesia y el Estado fueron consideradas acciones intolerables que trastocaban modos de producción y de relación social considerados inmutables. La conspiración reaccionaria comenzó el mismo 14 de abril de 1931 y no paró hasta la sublevación militar de 1936¹³. Al fracasar provocó lo que pretendía evitar, la revolución, dio paso a un sangriento conflicto y creó un régimen terrorista en las zonas que ocupó.

Los golpistas consideraron que era preciso eliminar todo aquello – individuos, instituciones, organizaciones políticas, sindicales y sociales – que consideraban incompatibles con su *statu quo*. Una inmisericorde actuación terrorista llevó a la muerte a cientos de miles de personas, a la cárcel a otras tantas y al exilio a otro importante número. La rapiña, la delación, el trabajo esclavo y el terror se convirtieron en elementos constitutivos del régimen franquista. Entre sus principales enemigos, también lo fueron burgueses republicanos y masones, estaba el mundo obrero. Sus organizaciones quedaron disueltas, sus bienes confiscados y sus hombres y mujeres asesinados, encarcelados y perseguidos.

La represión se centró en aquellos que eran considerados irrecuperables. Fueron objetivo del ángel exterminador del poeta gaditano José María Pemán, quienes habían resistido al golpe o eran considerados iconoclastas¹⁴. En la capital gaditana quedaron inclui-

¹² Dos de estos autores son P. Moa y C. Vidal. Del primero se pueden citar *Los orígenes de la Guerra Civil española*, Madrid, Encuentro, 1999 y *La República que acabó en guerra civil*, Barcelona, Áltera, 2006. Del segundo *Checas de Madrid. Las cárceles republicanas al descubierto*, Madrid, Debolsillo, 2004 y, coautor con otro publicista de su orientación F. Jiménez Losantos, *Historia de España III. De la Restauración a la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 2010. Sobre ellos E. González Calleja, «De campos, cárceles y checas: maneras de ver la represión durante la Guerra Civil y la posguerra», en *Revista de Libros*, nº 87, 2004, p. 6-8. Un análisis general de estos publicistas representativos de la pervivencia de las interpretaciones franquistas, y su aceptación por parte de la sociedad española, en A. Reig Tapia, *Anti-Moa*, Barcelona, Ediciones B, 2006 y F. Espinosa, *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha*, Badajoz, Los Libros del Oeste, 2005.

¹³ Un sintético y esclarecedor texto sobre esta cuestión en el capítulo “La sublevación en marcha: los años republicanos” en F. Espinosa, *La Justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 17-37. De este mismo autor un trabajo sobre una comarca concreta: *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007.

¹⁴ El escritor gaditano (Cádiz 1897-1981), ligado por lazos familiares al mundo terrateniente gaditano, es uno de los máximos representantes del conservadurismo político y social desde la dictadura de Primo de Rivera. En 1936 apoyó de forma entusiasta al golpe, a cuya disposición se puso inmediatamente: fue presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, el primer órgano administrativo de los golpistas, encargada de

dos los acusados de haber participado en octubre de 1931 en la huelga general durante la que, supuestamente, se atentó contra el coronel Enrique Varela Iglesias¹⁵.

COMO SE CONSTRUYE UNA HUELGA “REVOLUCIONARIA”

En Cádiz fueron muchas las expectativas que levantó la proclamación de la Segunda República. En ella, también, el renacer de la CNT gaditana adquirió caracteres geométricos¹⁶. Pero no fue el sindical el único campo en el que se enfrentaron reformismo republicano y sectores radicales de la sociedad española. Otro estuvo en el de reivindicaciones sociales como el abaratamiento de las subsistencias, la rebaja del precio de los alquileres y la paralización de los desahucios. Unas luchas en las que el anarcosindicalismo tenía una fuerte tradición. Baste recordar la creación de las Ligas de Inquilinos en los años finales de la década de los diez en ciudades como Sevilla o Barcelona¹⁷. Fue precisamente en la ciudad catalana en donde, en la primavera de 1931, nació una Comisión de Defensa Económica (CDE) cuya finalidad era la reducción del precio de los alquileres y subsistencias. En Cádiz se creó otra en verano que, con el apoyo de la CNT y de algunas sociedades de la UGT y Autónomas, convocó, fracasadas sus gestiones ante las autoridades gubernativas y patronales, una huelga general de 24 horas para el lunes 5 de octubre¹⁸.

Durante varias semanas se habían sucedido la recogida de firmas, entrevistas con las autoridades, el reparto de panfletos y mítines. Apenas consiguieron que el gobernador se comprometiera en rebajar el precio del cerdo y gestionar una entrevista con la directiva de la Cámara de la Propiedad. Poca cosa cuando lo que se planteaba era una reducción de los precios de los alimentos básicos y del 10% de los alquileres. El viernes 11 de septiembre, un acto celebrado en el local de la CNT congregó a más de cuatro mil

la depuración del profesorado. Como poeta y orador arengó desde las emisoras de radio y escribió *El Poema de la Bestia y el Ángel* (Zaragoza, 1938) al que se hace referencia.

¹⁵ José Enrique Varela Iglesias (1891-1951) fue uno de los más destacados implicados en el golpe de 1936, su auténtico director en Cádiz. Militar africanista y de militancia Tradicionalista organizó la milicia armada «Requeté» y participó en la conspiración del general Sanjurjo en 1932. Sobre su actuación J. Núñez Calvo, *General Varela : Diario de operaciones 1936-1939*, Madrid, Almena, 2004.

¹⁶ Poco después de los sucesos gaditanos la CNT andaluza celebró su primer congreso en Sevilla con la asistencia de más de 200 delegados representantes de 317 672 trabajadores. Sobre este congreso J. L. Gutiérrez Molina, *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*, Madrid, Madre Tierra, 1994, p. 214-215.

¹⁷ Una visión general en Mercé Cortina, «Los primeros pasos en la lucha por la vivienda», <http://www.diagonalperiodico.net/Primeros-pasos-en-la-lucha-por-la.html%3Cb%20/%3E>. Sobre las ligas de inquilinos de los años 1919-1923 se puede consultar, para Andalucía, C. Arenas Posada, *Sevilla y el Estado (1892-1923)*, Sevilla, Universidad, 1995 y J. L. Gutiérrez Molina, *La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz (1864-1936)*, Granada, Tréveris, 2005, p. 69-104. Para Barcelona, T. Kaplan, *Ciudad roja, periodo azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso*, Barcelona, Península, 2003.

¹⁸ Para la huelga del 5 de octubre de 1931 he utilizado J. L. Gutiérrez Molina, «El mito del atentado contra el coronel Varela y la represión golpista del anarcosindicalismo gaditano (1931-1938)», en www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=6245

personas que abarrotaron sus salones y la plaza en la que se encontraba. A su término se llamó a la huelga general.

La convocatoria fue un éxito. Desde primeras horas de la mañana numerosos trabajadores se concentraron en los lugares claves de la ciudad. Las tareas portuarias se paralizaron. También las de las demás industrias de la ciudad : el astillero, la fábrica de aviación y la Tabacalera. El comercio cerró salvo algunos cafés y bares. Hacia las once de la mañana la Guardia Civil comenzó a disolver a los grupos de trabajadores concentrados en las calles. Un adoquín rompió el cable del fluido eléctrico del tranvía que comunicaba la ciudad con sus extramuros. Fue el momento en el que, para las autoridades, comenzaron a actuar diferentes grupos de pistoleros. Por el contrario, para los convocantes de la huelga, fueron los guardias los primeros que dispararon al verse agredidos por una lluvia de objetos lanzados desde las casas.

En cualquier caso comenzó un tiroteo que las autoridades calificaron de intensísimo aunque las cuatro personas heridas lo fueron leves y por disparos de las fuerzas del orden, salvo el ayudante del coronel Enrique Varela. Al poco de iniciarse el enfrentamiento se oyeron disparos cerca de los cuarteles del Regimiento de Infantería. Un lugar estratégico: la única puerta de entrada y salida de la isla gaditana con el istmo que la une al continente. De nuevo se habló de intenso tiroteo. Aunque otra vez, los únicos heridos fueron paisanos y las fotografías de los edificios tiroteados mostraban mayores daños en los que fueron alcanzados por los soldados desde los cuarteles. Eso fue prácticamente todo. Los transeúntes se recogieron en sus casas y cierros y ventanas quedaron cerrados. Bastó la llegada de algunas nuevas parejas de guardias civiles para que renaciera la calma.

El gobernador ordenó la clausura de los centros de la CNT y el de un sindicato ligado al Partido Comunista. También comenzaron las detenciones. Soldados y guardias civiles se apostaron en las torres del Ayuntamiento y de la Puerta de Tierra para dominar las azoteas. Aunque la demostración de fuerza más importante se produjo anochecido. De acuerdo con las autoridades gubernativas Varela, forjado en la lucha colonial en África, ordenó salir dos compañías armadas de su regimiento que se dirigieron hacia el edificio municipal. Allí también se concentraron guardias civiles y agentes de vigilancia. Las fuerzas rodearon los barrios de Santa María y la Merced y la policía se adentró para registrar casa por casa. Durante dos horas sus calles y edificios fueron minuciosamente registrados. Terminado el peinado, las autoridades y algunos periodistas cruzaron sus calles hasta llegar al cuartel en donde fueron recibidos por los jefes militares. Después, la comitiva se dirigió hacia el lugar del supuesto atentado. Allí Varela les explicó lo ocurrido y ordenó que se levantara el cerco del barrio.

Al día siguiente Cádiz despertó todavía inquieto, desasosiego que aumentó al leer las alarmantes narraciones de la prensa. A toda página, *Diario de Cádiz* subtitulaba que

el « tiroteo incesante » del día anterior indicaba la presencia de « pistoleros profesionales ». También el vespertino *Noticiero Gaditano* hacía hincapié en la consideración de « revolucionaria » de la huelga. « Que a nadie ha sorprendido » apostillaba. La sensación de inseguridad la completaban los rumores, no confirmados, de que se había reproducido el tiroteo en la Puerta de Tierra y la cuesta de las Calesas, la numerosa presencia de guardias en las calles, de tiradores en las azoteas, las detenciones que se efectuaban y la persistencia de la huelga en importantes gremios.

Pero que estaba en marcha una revolución chocaba con la actitud de la dirección de la huelga. El paro se había acordado por 24 horas y el comité, reunido en el reservado de una taberna, redactó un escrito pidiendo la vuelta al trabajo. No fue esa la versión de la prensa local y de las autoridades. La reunión era del comité revolucionario y en ella se trataba de la continuación del conflicto y su extensión a otras localidades. La instrucción sumarial no pudo demostrar el carácter revolucionario de la huelga. Por el contrario, corroboró que los sindicalistas habían dicho la verdad. Cuando fueron detenidos el escrito ya lo tenía la prensa, que lo había insertado y no tenía otra interpretación que fuera que pedía que se reanudara el trabajo.

Por tanto existió una deliberada voluntad de transformar unos incidentes, ciertamente violentos, en un hecho revolucionario. Incluido un supuesto atentado contra Varela. Un elemento más de la confrontación entre las promesas reformistas republicanas y el anarcosindicalismo. Una huelga puntual terminaba convirtiéndose en un ensayo revolucionario con la intervención de pistoleros.

LA CAUSA 124/31

Al resultar herido un oficial del Ejército, fue el Juzgado Militar de la Base Naval de Cádiz el que se hizo cargo de las actuaciones. La Guardia Civil efectuó un atestado y el juzgado realizó las diligencias que encabezaron la Causa 124/1931 que instruyó el capitán de artillería Julio Ramos Hermoso¹⁹.

Según testigos presenciales había irrumpido en la plaza un numeroso grupo que huía de las calles cercanas al ayuntamiento. Los guardias civiles que protegían la vía del tranvía sufrieron el impacto de los objetos lanzados desde los balcones y dispararon sus máuseres mientras retrocedían. Tiros que les fueron devueltos con otros de pistola. Al oírse los disparos en el cuartel del Regimiento de Infantería, situado a unos 300 metros,

¹⁹ Causa 124/31 instruida por el supuesto delito de insulto de palabra y obra a fuerza armada contra los paisanos Andrés Fernando Macías García, Ambrosio García Bancalero y Guillermo Santaella Romanceiro. Archivo Histórico del Tribunal Territorial Militar Segundo (en adelante AHTTMS), Sevilla, Legajo 36/905 Fondo República. El capitán de Artillería Julio Ramos Hermoso era también abogado y se negó a secundar el golpe de Estado en julio de 1936. Fue detenido, procesado y expulsado del ejército. Todavía hoy su caso es utilizado en Cádiz por el complejo franquista para denigrar su actuación llamándole «cobarde». El consejo de guerra en Causa 197/36. AHTTMS, Sevilla Legajo 161-6550. Los insultos en <http://zizania.blogcindario.com/2010/08/00012-el-capitan-cobarde.html>.

Varela con algunos oficiales se dirigió hacia el lugar. En un lateral estaba un hombre caído. Al poco se destacó una persona que solicitó recoger el cuerpo. El coronel y los que le acompañaban cruzaron la plaza y en ese momento sonó el disparo que alcanzó al teniente.

La herida de Riaño fue presentada como en el vientre aunque el médico del Hospital Militar dictaminó que sólo existía una contusión superficial, un moratón. El proyectil y el arma eran de fabricación artesanal. A las pocas horas el propio teniente pidió el alta. La principal acción de los terroristas se desinflaba, pero para las autoridades era prioritario encontrar al « muerto vivo », como lo bautizó la prensa. Primero fue detenido Juan Mateo Arjona, un albañil expulsado de Larache, en el Marruecos español, por sus actividades obreristas y que tenía una intensa actividad en la CNT. Un guardia municipal creyó reconocerle. Entonces la principal preocupación judicial pasó a ser demostrar la existencia del complot.

La comisaría de policía remitió al juez los nombres de 22 detenidos entre los que figuraban los acusados de formar el supuesto comité revolucionario y otros que pertenecían a la directiva local cenetista o que la policía tenía como influyentes. De otro lado, el juez practicó un reconocimiento ocular para situar los lugares desde donde habían disparado contra centinelas y guardias civiles. Los vecinos sólo hablaron de pasos en las azoteas y negaron que hubieran disparado desde sus pisos que, en algunos casos, estaban destrozados por la fusilería de los centinelas y guardias. Después tomó declaración a los supuestos cabecillas de la insurrección. Todos negaron que hubiera existido intención alguna de declarar una huelga revolucionaria.

Llegado a este punto Julio Ramos consideró que tenía elementos suficientes para ordenar el procesamiento de seis de ellos y poner en busca y captura a otros tres. Pero recibió un varapalo : la persona identificada como el « muerto vivo » no lo era. Un testigo presencial aseguró que se llamaba Andrés Fernando Macías. Interrogado, reconoció que había sido él la persona caída, no para preparar una trampa a Varela, sino que tropezó y se quedó sin moverse, del miedo que tenía, hasta que alguien le levantó. Tampoco tuvo el juez mejor suerte con los responsables del supuesto movimiento revolucionario. Los cenetistas le enviaron un escrito recordándole que en la documentación incautada sólo hablaban de terminar la huelga y en absoluto de darle un carácter revolucionario.

Un mes después de los acontecimientos estaba clara la magnificación de lo ocurrido. El alarmismo desplegado no se correspondía con las investigaciones judiciales. Al contrario, la huelga había sido por 24 horas y convocada por la mayoría de las sociedades obreras de la ciudad. La intervención de un « ejército » de pistoleros profesionales no se vislumbraba por ningún lado. Los intensos tiroteos parecían haber sido sobre todo los disparos de soldados y guardias civiles. Hubo manifestantes con pistolas, pero no

se podía hablar de la batalla que habían dibujado los periódicos y las autoridades. Salvo el teniente Riaño, cuya gravedad e intencionalidad de sus daños iban diluyéndose, los heridos lo habían sido por las fuerzas del orden y no eran precisamente pistoleros, sino vecinos que estaban en sus casas o un niño que se cruzó por donde no debía.

En el auto que Ramos envió a Sevilla abandonó la idea de que se había producido un intento revolucionario y propuso el procesamiento de tres detenidos por « insultos de palabra y obra a fuerza armada ». Describió lo ocurrido como una sucesión de enfrentamientos armados y el disparo que alcanzó al teniente como un hecho circunstancial, como había dicho Varela. Sólo al final, casi de pasada, aseguró que las agresiones y los sitios escogidos indicaban la preparación de una huelga revolucionaria. Pero hasta esa referencia desapareció tras la intervención del auditor Bohórquez. El órgano central judicial militar en Andalucía se dio cuenta de que las diligencias, más que demostrar que se había disparado contra los cuarteles, lo que ponían de manifiesto eran los destrozos de las descargas de los soldados y el pánico del vecindario refugiado en las habitaciones interiores.

El jurídico de la División consideró que, sólo en el caso de los acusados de herir al teniente existían pruebas suficientes para procesarlos. Así se cerró un sumario iniciado con la pretensión de depurar un intento insurreccional y el atentado contra una importante autoridad militar. El globo se había pinchado. Cinco meses después de los sucesos eran otras las preocupaciones y nadie se ocupó de la puesta en libertad de la plana mayor del sindicalismo gaditano. Sin embargo, un paso más en el distanciamiento entre autoridades republicano-socialistas y sindicalistas, se había dado.

Tampoco la vista del consejo de guerra tuvo eco en la prensa. Apenas un recuadro en el que se insistió en el carácter revolucionario de lo ocurrido, a la vez que felicitaba las « brillantes » intervenciones de las partes. Estaba muy reciente la matanza de Casas Viejas²⁰, y sus derivaciones sociales y políticas, para remover un asunto que había quedado reducido a una agresión sobre cuyos detalles tampoco había que levantar demasiado la voz. La sentencia absolvió a dos de los acusados y condenó a tres años de prisión al considerado autor directo de los disparos.

De esta forma se cerró la causa con la que se había pretendido descabezar a la CNT gaditana a los pocos meses de haberse proclamado la Segunda República. Para ello se catalogó una huelga limitada en el tiempo y con objetivos circunstanciales como un intento revolucionario. Un eslabón más de la cadena de desencuentros que terminaron por llevar al más duro enfrentamiento entre las nuevas autoridades y un importante sector de las clases populares españolas. Muchos de los detenidos y procesados tuvie-

²⁰ Sobre la matanza en la localidad gaditana en enero de 1933 la referencia general más reciente en G. Brey y J. L. Gutiérrez Molina (coord.), *Los sucesos de Casas Viejas en la historia, la literatura y la prensa*, Cádiz, Fundación Casas Viejas 1933, Diputación de Cádiz, 2011.

ron un importante papel en la vida local de los años treinta, representaban los aires de cambios que sacudían al país. A muchos de ellos los volvemos a encontrar en julio de 1936 como objetivos prioritarios de los golpistas.

LOS HOMBRES DE ACCIÓN DEL ANARCO-SINDICALISMO GADITANO

Entre la documentación de Cádiz conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica, procedente del Servicio Nacional de Recuperación de Documentos franquista se encuentran dos folios, con membrete de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de la ciudad, en los que figura una confusa relación de nombres de personas consideradas « elementos dirigentes y hombres de acción » de la CNT²¹. Una de las listas que circularon aquellos meses por los centros represivos en la que aparecen los de los considerados, en 1931, más destacados anarcosindicalistas. La mayoría fueron asesinados.

Así ocurrió con los detenidos en octubre de 1931 : Vicente Ballester Tinoco, Celestino y José Alvarado Quirós, Antonio Carrero Armario y José Bonat Ortega. Otros lograron salvar la vida aunque pasaron años en prisión o escondidos. Por ejemplo José Lucero Ruiz y Félix Ortega Rúa. Juan Mateo Arjona, que había abandonado la ciudad, fue asesinado en Ceuta, donde se encontraba. De los procesados por los sucesos de octubre de 1931 sólo figura uno : Guillermo Santaella Romanceiro. También fue asesinado, como sus compañeros Ambrosio García Bancalero y Andrés Fernando Macías García.

Santaella fue detenido el 19 de julio y encarcelado en la prisión provincial. Allí permaneció hasta el 5 de septiembre en que fue entregado para ser, supuestamente, trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María. Nunca llegó. Sus restos continúan hoy desaparecidos. García Bancalero logró ocultarse durante un par de meses. El 20 de septiembre de 1936 *Diario de Cádiz* informó que había sido detenido. Tres días más tarde se ordenó su traslado al penal portuense. También se quedó en el camino. Su cadáver apareció junto a la plaza de Toros. Sólo quedaba vivo Macías García, el « muerto vivo » del que tanto se había hablado.

Lo ocurrido en octubre de 1931 no lo habían olvidado los golpistas. Es más, mantuvieron la leyenda de que la huelga había sido revolucionaria, que un auténtico ejército de pistoleros se había adueñado del centro de la ciudad y que al coronel Varela le habían tendido una celada de la que milagrosamente había salido vivo. Por razones diferentes a las de las autoridades republicanas les interesaba presentar aquellos sucesos como un ejemplo del caos en el que se había vivido y a sus protagonistas como alimañas que merecían ser perseguidas hasta su completo aniquilamiento.

²¹ « Relación nominal de elementos dirigentes de la CNT y sus hombres de acción », Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Sección Político Social, Cádiz, caja 5.

El publicista franquista Antonio Garrachón Cuesta lo recordó en 1938²² asegurando que « el arrojó del coronel Varela pudo costarle la vida, pues un mal sujeto, que se fingió muerto, disparó contra él ». Falsa descripción de lo ocurrido. Como falso era también que « el agresor del coronel siguió viviendo libre y tranquilamente al amparo de una política toda ella basada en cobardía y traiciones ». La única verdad que escribió fue que « con ocasión del movimiento libertador del 18 de julio pagó todos sus crímenes ». Aunque confundió al « muerto vivo » con el agresor, García Bancalero, sí tenía claro que ambos habían sido asesinados.

Andrés Fernando Macías García, trabajador de la empresa aeronáutica CASA, tuvo una importante actividad sindical. Aunque no contamos con ninguna referencia sobre su actuación durante las jornadas de julio, seguramente estuvo en el Gobierno Civil. De allí saldría a media tarde y estaría por las calles de la ciudad hasta el día siguiente en que la resistencia disminuyó con la llegada de las tropas africanas. Como otros tantos, es posible que durante los primeros días estuviera paqueando o participando en el desarme de guardias municipales y carabineros. Desde luego la policía fue a buscarlo inmediatamente pero no lo localizó. Acosado, terminó por pedir ayuda al padre de su compañera que mantenía relaciones amorosas con una matrona de El Puerto de Santa María. Esta acogió a Macías en su casa. Allí fue detenido y trasladado a Cádiz. Diez días más tarde su cadáver apareció en los alrededores de la plaza de Toros.

LA PERVIVENCIA DE LOS MITOS FRANQUISTAS DURANTE LA DEMOCRACIA

Una de las consecuencias de los pactos de la Transición ha sido la pervivencia de muchos mitos elaborados por los golpistas. En Cádiz, una ciudad ocupada desde un primer momento, se sigue hablando de « guerra civil » y de violencias revolucionarias anteriores y posteriores al golpe. Los años republicanos son sinónimos de caos, la resistencia a la asonada, un motín cuyo único fin era el incendio y el saqueo. Salvo excepciones suelen ser habituales los textos en los que no sólo se repiten estos tópicos sino que además destilan un tufo pro-golpista. Nunca derrotado, el fascismo español ha mantenido la cabeza alta ante cualquier intento de políticas de verdad, justicia y reparación. No duda en recordar la culpabilidad colectiva, reclamar el cumplimiento de los pactos de amnesia e impunidad de la Transición y negar los más elementales derechos humanos con el pretexto de que se reabren viejas heridas. ¿ Se atrevería alguien a decir públicamente que en la guerra de italianos y franceses con los regímenes fascistas de Mussolini y Pétain, todos fueron igualmente responsables de los hechos sangrientos que se desarrollaron ? Veamos un ejemplo.

El domingo 18 de julio del 2004 *Diario de Cádiz* insertó un artículo titulado « La historia de Antonio “El Malagueño”, una víctima del 18 de julio ». Su autor es Miguel García

²² A. Garrachón Cuesta, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España Imperial*, Cádiz, Cerón, 1938, p. 35.

Díaz, historiador del mundo militar y colaborador habitual del periódico con artículos conmemorativos de esa fecha. El texto es un ejemplo de la pervivencia de la historiografía franquista, apenas está remozada con el uso de algunos términos « nuevos » y una frase final sobre las barbaridades compartidas por los dos bandos en esa « desgraciada contienda civil ». Por lo demás, el autor continúa manteniendo la idea de que el golpe fue necesario y estuvo justificado. Mientras que la defensa del orden constitucional no dejó de ser « una particular guerra contra el ejército ».

El artículo también se hace eco de instrucciones judiciales golpistas, en especial de la abierta contra las autoridades de la ciudad que resistieron en diversos edificios²³. Una conducta sobre la que el autor hace suya la interpretación golpista. La llegada de dos concejales a las dependencias de Radio Cádiz es una entrada « pistola en mano » y su alocución llamando a la defensa del régimen y a la resistencia una incitación a « saquear e incendiar el centro de la población y asesinar todos los militares que encontrasen ».

De la misma manera son calificados los enfrentamientos que se produjeron las horas siguientes a la sublevación y durante los que se incendiaron una veintena de comercios y casas, algunos edificios religiosos, fue destruida parcialmente la documentación de la Audiencia Provincial, se efectuaron registros, en busca de armas, en algunos domicilios particulares, y fueron desarmados y detenidos algunos oficiales del Ejército y carabineros. Ninguno de los cuales, fueran apresados por los defensores del gobierno civil o en las calles por « incontrolados », sufrió el menor daño. Por contra no es condenable, en la misma medida, la violencia ejercida por unos jefes y oficiales insubordinados, que habían sacado tropas armadas a las calles, sitiado edificios oficiales, disparado con armas pesadas contra ellos y la población civil, armado a grupos paramilitares y que aguardaban la llegada de nuevas fuerzas insubordinadas para terminar de hacerse dueños de la población y comenzar el sistemático exterminio de quienes consideraban sus adversarios.

No se trata de justificar ninguna violencia pero sí de establecer grados de responsabilidades en que se desatara y en su ejecución. Durante las apenas 24 horas en que la suerte de la ciudad estuvo indecisa, la única víctima de los defensores de la legalidad y de los llamados incontrolados fue un corneta que participaba en el sitio del Gobierno Civil²⁴. La represión golpista se cobró, al menos, una quincena de vidas en sus intentos de despejar las calles²⁵. En Cádiz no existieron operaciones militares, el desequilibrio fue tal que no hubo posibilidad de que la balanza cambiara de posición. Antes y ahora

²³ PS 86/36, AHTTMS, Legajo 1/16.

²⁴ Además, en el sitio al Gobierno Civil, resultaron heridos un teniente y dos cabos. También dos artilleros que acompañaban al capitán que declaró el estado de guerra resultaron alcanzados durante el tiroteo que se declaró a continuación. PS 86/36, AHTTMS, Legajo 1/16, folios 4 y 48 v. y García Díaz (2005).

²⁵ No existe un trabajo sobre las víctimas cometidas por los sublevados entre el 18 de julio y los días durante los que una resistencia esporádica continuó. Domínguez (2004) cita que hasta el 31 de julio fueron 26 los cadáveres enterrados.

se atribuye una voluntad criminal, de « delito común », a los actos violentos protagonizados por la población la tarde noche del 18 de julio. Rara vez se señala que fue un ejercicio de resistencia a la violencia de los golpistas que, para algunos, parecen tener patente de corso²⁶.

Afortunadamente para medio Cádiz [escribe Miguel García] no se pudo hacer realidad las palabras que pronunció [se refiere al telegrafista Luis Parrilla detenido en el Gobierno Civil] en un determinado momento del asedio : « Mañana hemos de formar un Tribunal Popular y fusilar a medio Cádiz ».

Es bastante dudoso que Parrilla formulase tal deseo. No tenía que pensar en crear ningún tribunal puesto que defendía los legalmente existentes. Sí conocemos, cada vez mejor, la matanza realizada por los golpistas para « pacificar la ciudad », tal como escribe García. Cientos de asesinatos para los que no necesitaron ningún tribunal, ninguna excusa y mucho menos que se hubieran cometidos « desmanes ». Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Algeciras, Tarifa, Chiclana, Paterna, Medina Sidonia, Arcos y un largo etcétera de poblaciones lo testimonian.

Para justificar su política terrorista lanzaron todo tipo de acusaciones contra sus enemigos. A las autoridades republicanas les atribuyeron intenciones, actos vesánicos y « toda clase de barbaridades ». Una política denigratoria que ha llegado hasta hoy. Pocas dudas hay en dar por válidas las acusaciones, los juicios sobre las cualidades profesionales y actitudes personales que aparecen en las delaciones e informes de los golpistas. Los vencidos no tienen derecho al honor, ese honor tan recurrente, entonces y ahora, para quienes claman contra las pretensiones de restituir la verdad de los hechos. Así Miguel García Díaz no duda en considerar cierta la denuncia contra Antonio Martín, citado como « individuo » y por su apodo « El Malagueño », de mandar al grupo que asaltó, saqueó e incendió los almacenes « La Innovación » en la céntrica plaza de Topete.

Desposeer a los enemigos de cualquier connotación de cualidad humana, dignidad profesional y virtudes éticas fue una constante de los golpistas. Las sumarias de los consejos de guerra están llenas de esas descalificaciones que, en el caso de las mujeres tienen unos insultos específicos. Antonio Martín fue calificado de vago, simpatizante de la extrema izquierda, amigo íntimo de Vicente Ballester²⁷ e, indirectamente, de estafador al asegurar que pertenecía al Comité Pro-Presos de la CNT de cuya recauda-

De ellos, 15 entre el 21 y el 23. En mis investigaciones en el AHTMS de Sevilla he recogido informaciones sobre 21 personas heridas de las que 4 fallecieron.

²⁶ Además de las diligencias abiertas individualmente por las denuncias presentadas por los comerciantes y propietarios se instruyó una general. La sumaria, numerada 131/366 se encuentra en AHTMS

²⁷ Vicente Ballester Tinoco era uno de los más destacados anarcosindicalistas de la ciudad. Fue secretario de la CNT andaluza y su prestigio era nacional. Fue asesinado el 29 de septiembre de 1936. Una biografía en J. L. Gutiérrez Molina, *Se nace hombre libre. La obra literaria de Vicente Ballester*, Cádiz, Diputación Provincial, 1997.

ción se beneficiaba²⁸. Miguel García no se hace eco de estas descalificaciones pero sí le identifica como una persona inculta que, en un momento determinado, quiso « ser alguien y pasó de ser un honrado y pacífico obrero a improvisado líder de un grupo de incendiarios ». Aunque, como en tantas otras ocasiones, el autor descarga la responsabilidad última de lo ocurrido en las autoridades republicanas²⁹: Martín no es más que otra « víctima ».

Sin embargo, el pudor del autor es extremo a la hora de identificar al autor de la denuncia. Tanto que se refiere a él con sus iniciales « Antonio G.G. » ¿ Por qué ? Quizás porque la denuncia siempre está mal vista aunque se le quiera recubrir de una capa de dignidad. Así es como el industrial Antonio García García queda difuminado en el destino de Antonio Martín. García creyó reconocer a Martín como la persona a la que vio romper los cristales de la tienda de tejidos la tarde del 18 de julio y, después, capitanear su asalto. Como era habitual se pidieron informes a la Brigada de Información de la Policía de la ciudad, a Falange, al Requeté y a la Guardia Civil. Todos colaboraban estrechamente en la política de desinfección social de la que habló el comandante militar de El Puerto de Santa María³⁰.

La mujer de Martín afirmó que la detención de su marido se había producido por meras sospechas y porque pertenecía a la CNT, pero no había sido tan casual. Se produjo a la puerta de su domicilio por unos guardias municipales. La respuesta quizás la encontremos en la pregunta que el juez le hizo, para que confirmara si la víspera del triunfo del Frente Popular, estando en el bar « El Escorial », había indicado a unos extremistas donde se reunía un grupo fascista. El jefe de la Guardia Municipal golpista había tenido ese día un enfrentamiento con un grupo de izquierdistas por esa causa. Hubo uno o dos heridos y fue detenido. Según Falange ambos hechos estuvieron relacionados : la información que proporcionó Martín y el enfrentamiento. Alguien no olvidó lo ocurrido.

Fue procesado por haber participado en el asalto del comercio, por su militancia activa en CNT y tener ideas avanzadas. Hechos que lo convertían en participante del movi-

²⁸ PSUn°14/37.AHTTMS, Legajo1175/30161. ElinformesobreAntonioMartínloredactaronlosagentesJoséLuisGutiérrezMolinaGregorio Bernal, Enrique López y Antonio Rodríguez el 5 de febrero de 1937. También lo calificaban de vago el informe del Requeté, redactado por Alejandro L. Marín Jiménez el 18 de febrero, y el de Falange, sin firmar, del 23 de febrero.

²⁹ La mayor parte de las informaciones sobre lo ocurrido en el gobierno civil gaditano desde el mediodía del 18 de julio hasta su rendición a las 7 de la mañana a la fuerza mercenaria transportada desde Ceuta proceden de los diferentes sumarios abiertos contra quienes permanecieron en su interior y fueron apresados. En especial la sumaria del consejo de guerra abierta el 21 de julio contra las autoridades. Tras una rápida instrucción los acusados fueron pasados por las armas el 6 de agosto. Dicho sumario es un estremecedor ejemplo de la dignidad de unas autoridades que se negaron en todo momento a reconocer la justicia del revés de los golpistas y los intentos desesperados de éstos por dotarse de la legitimidad de la que carecían. En PS 86/36, AHTTMS, Legajo 1/16.

³⁰ El documento al que me refiero está firmado el 20 de diciembre de 1936 y es una respuesta al Consejo de Guerra de Cádiz sobre la situación del recluso del penal Juan Maldonado Santos. En él le informa de que le había sido aplicada « la ley de Guerra » por considerársele peligroso y a los efectos de limpieza social. En Causa 350/36, AHTTMS, Legajo 100/2662.

miento marxista desencadenado. Al resistente se le transformaba en golpista. En la vista del consejo, el testigo de cargo García se ratificó. El fiscal mantuvo su petición de pena de muerte y el defensor pidió clemencia, la última palabra la tuvo Martín que insistió en su inocencia. La sentencia, le consideró capitán de una « partida de insurrectos » integrante de un « movimiento subversivo y antiespañol » que se proponía derrocar al Estado y destruir la sociedad organizada. La condena fue de muerte y se cumplió el 19 de abril.

Así entró a formar parte Antonio Martín Román en la lista de las al menos más de 1300 personas que los golpistas asesinaron en Cádiz entre julio de 1936 y diciembre de 1945³¹. No lo mató la mala suerte ni el vivir en un mundo de miseria, de incultura y de injusticia social. Tampoco que quisiera ser « alguien » ni que liderara un grupo de incendiarios. Su delito fue ser un sindicalista, pensar en que era posible otro mundo, oponerse a una sedición y, quizás, estar en el punto de mira de alguien, que nunca conoceremos, que no olvidaba unos incidentes ocurridos un año antes. Aunque, todavía, tras casi treinta años de régimen democrático, se escriba en la prensa que pasó de ser un honrado y pacífico obrero a un improvisado líder de un grupo de incendiarios.

Los golpistas de 1936 fueron derrotados, sin embargo, tras un largo conflicto y una política represiva terrorista terminaron triunfando y estableciendo una dictadura que gobernó el país durante cuatro décadas antes de transformarse, mediante la llamada transición en la actual monarquía parlamentaria. Hoy, como entonces, pervive una memoria que mitifica la violencia social existente durante los años treinta y su utilización, primero por las autoridades republicanas, después por los golpistas y el franquismo y en la actualidad por determinados sectores del complejo político-cultural franquista existente.

³¹ Este es el número, exactamente 1332, que da Domínguez (2004,79, vol. I).